

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
HUIMANGUILLO,  
TABASCO.

Huimanguillo



OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA

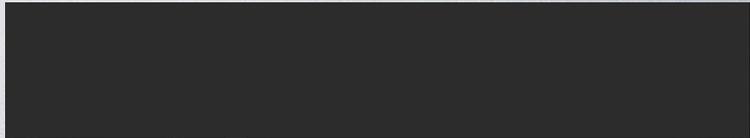
Núm. de oficio: DOOTSM/DVU/OF/1362/2023

Ramo: Administrativo

Registro: DOOTSM/DVU/LIC.C/0018/2023

Asunto: Permiso de Construcción

HOJA 1-2



Huimanguillo, Tabasco.

Presente:

En relación a la solicitud de **"Permiso de construcción"** para llevar a efecto los trabajos de obra civil de proyecto denominado: **"Construcción de Casa- Habitación"** Predio Urbano, propiedad del C. [Redacted], ubicado en Calle [Redacted], perteneciente a este municipio, Cuenta predial 08-[Redacted] con una Superficie Escriturada de [Redacted] según **Escritura Pública:** [Redacted] de fecha 15 de Marzo de 2023, debidamente inscrita debidamente inscrita en el Registro público de la propiedad y del comercio de Tabasco de fecha de **Prefación:** 12 de Mayo de 2023, Volante: [Redacted]

Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en estricto apego al Reglamento de Construcciones del Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco artículos 80 al 85, tiene a bien otorgar: **Permiso de Construcción** para llevar a efecto los trabajos de obra civil de proyecto: **"Construcción de Casa- Habitación"** constante de una superficie de [Redacted]

Este **Permiso tiene validez por 180 días** a partir de su expedición, y es obligación del propietario que una copia de este documento, al igual que los planos autorizados se ubiquen en la obra, para su revisión por parte de la supervisión de esta dirección de obras públicas; cualquier modificación al proyecto autorizado y/o cualquier trabajo que se requiera ejecutar no manifestado en este licencia deberá reportarse a esta dependencia a fin de cumplir con los lineamientos legales para no violentar las disposiciones del caso.

[Handwritten signature]

[Redacted area]



DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA

Hoja 2-2

Se le hace de su conocimiento que la expedición del permiso no autoriza la ocupación de la vía Pública con material de construcción y producto de demolición, y si durante la ejecución de los trabajos, se llegaran a presentar afectaciones a las construcciones colindantes o invasión a la vía pública con construcción fuera de alineamiento, esto será motivo de suspensión de la obra, hasta no corregir dichos desperfectos.

**Nota: DOOTSM/DVU/PERM.CON/0018/2023** se le notifica que esta numeración de identificación deberá ser colocada sobre Lona de 1x1, con los datos referentes a la obra con vista a la calle para su identificación, en caso contrario se actuará conforme a lo estipulado al Reglamento de Construcciones del Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco.

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco a los Catorce días del mes de Noviembre del año dos Mil Veintitrés.

Atentamente

**Ing. Asunción Hernández Jiménez**  
Director de Obras, Ordenamiento Territorial  
y Servicios Municipales.

